





**Comprender** los tipos de métodos y el manejo de los términos esenciales de cada uno de ellos para poderlos aplicar en el proceso de investigación.



## Introducción

- **01** Quién es el corrector y sus orígenes
- **02** Tipos de corrector

Tareas del corrector

Cierre







El abordaje de este tema inicia con los orígenes del corrector y la corrección a partir de la aparición de la **imprenta** como uno de los hitos históricos más importantes de la cultura universal y cuya importancia radica en los aportes y legados dejados por las distintas civilizaciones de la antigüedad hasta el día de hoy.

Seguidamente se introducen una serie de definiciones acerca de la profesión u oficio del corrector y el ejercicio de la corrección, lo cual describe cómo se lleva a cabo el papel que cumple el corrector según las responsabilidades y políticas que asumen las coordinaciones o casas editoriales en la producción editorial.









En una tercera instancia se especifican las distintas modalidades o tipos de corrector/corrección como parte de las diferentes etapas de la producción editorial, donde se hace énfasis particularmente en la corrección de contenidos, la corrección de estilo y la corrección ortotipográfica.

Finalmente, se introducen algunas nociones de los conocimientos y herramientas que debe manejar un corrector de textos y, por ende, de las funciones y tareas que ejerce como profesional en el área, considerando que esos atributos y competencias especializadas se desarrollan en escenarios de amplio dominio de la lengua y otros conocimientos como el fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.

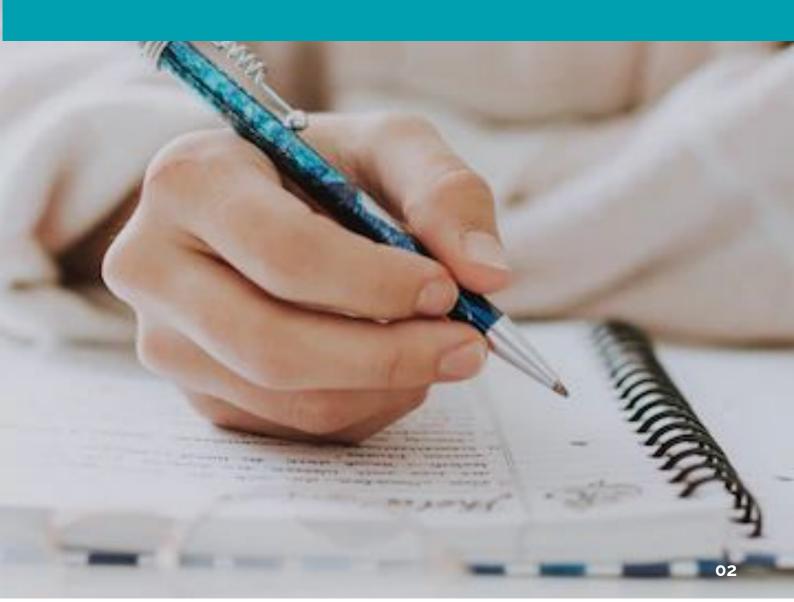
Los orígenes del corrector y la corrección para algunos investigadores están estrechamente vinculados con los inicios de la imprenta y los roles asociados de las personas que trabajaban para ella, los cuales tenían que asumir distintas funciones en la producción de manuscritos y libros. Por lo tanto, tras esas importantísimas tareas,



"...han existido figuras dedicadas a la técnica de la escritura y entregadas a la corrección de los textos creados y divulgados: ya en el Antiguo Egipto, los escribas eran muy valorados y aprendían desde niños la correcta escritura de los complicados jeroglificos sobre el papiro. Después, en Grecia (y más tarde en Roma), fueron los esclavos los que, bajo la atenta supervisión del dominus, realizaban las copias de los libros que atesoraban o con los que comerciaban. Sin embargo, el summum de la técnica en la escritura como labor llegó en el momento en que los centros monásticos asumieron el papel de salvaguardas de los libros escritos (allá por los siglos XI y XII), donde los copistas elaboraban los libros uno por uno, recogidos en la paz de monasterios. Se cuenta que los monjes que desempeñaban este oficio debían ser extremadamente disciplinados y alejarse de cualquier vicio que pudiera ocasionarles distracciones (grandes banquetes, bebidas espirituosas, mujeres exuberantes...), sin embargo, la dedicación de estos monjes no era suficiente para cubrir la necesidad de que los textos quedarán impecables, por lo que surgió una figura cuya labor desde ese momento será fundamental para el fin antes mencionado, y esta figura será la del corrector de textos. (Letropia, 2016, p. 1).

Estos correctores de textos que también eran escribanos instruidos y cultivados en distintos saberes en la Edad Media, pueden concebirse como los "primeros" oficiantes en el arte de la lectura "metódica" y correctiva de los primeros libros impresos, cuyo ámbito de labor se desarrollaba en los monasterios:

"...los correctores de textos enmendaban los fallos que los monjes hubieran podido cometer, ya fueran errores ortográficos, solecismos o pequeñas erratas. Para llegar a desempeñar el oficio de corrector, los monjes se encontraban durante un mínimo de siete años bajo la tutela de un maestro, que les instruía tanto en la disciplina y el detalle, como en todos los ámbitos del lenguaje y la cultura. Por lo tanto, sí, retomando: escribir es un arte, y escribir bien es un arte que conlleva mucho trabajo tras de sí.." (Letropia, 2016,p.1)



Como apreciamos, la corrección como forma de ejercicio textual por estos oficiantes, estuvo al servicio de las instituciones clericales, que demandaban en ellos, un rigor en su trabajo y cuya tarea consistía en revisar las copias elaboradas por los escribas de la época para mejorar un escrito u obra de acuerdo con ciertas prescripciones que justificaran, si fuera el caso, las enmiendas, la reparación o la reescritura de textos. El límite y los alcances de esa labor, estaban determinadas por los métodos con los que se debía realizar las tareas del corrector, como por ejemplo, aspectos relacionados con la semántica y el error presentes en los manuscritos.

"...Tiempo después, los correctores de textos comenzaron a tomar más importancia en el mundo de la edición de libros, si cabe, cuando la imprenta hizo de la divulgación de textos un negocio rentable a la par que un medio de difusión rápida de la cultura del momento. La profesión del corrector ortotipográfico podía ahorrar una fortuna al editor, debido al alto coste de corregir las planchas que ya habían sido armadas; y su trabajo no era pagado si se le escapaba algún error grave. Este hecho pone de manifiesto la gran responsabilidad que recaía sobre este oficio, que, desde hace siglos, se encarga, con dedicación, esfuerzo y un tremendo detallismo, de que los textos lleguen a los lectores de la manera más clara y correcta posible, siempre al servicio de la comunicación efectiva y de que la escritura se transmita de unos a otros como el tesoro que es y que debemos conservar, porque sí, amigos, no os equivocáis: escribir es un arte." (Letropia, 2016, p. 2).

De este bosquejo histórico muy simplificado, evidenciamos cómo pudo y cuál fue el rol del corrector y la corrección. No es la pretensión en este apartado tener un panorama muy amplio del origen del corrector y la evidencia está en lo breve y quizá fragmentado e inconcluso del abordaje del punto, sino tener una visión histórica inicial que represente lo complejo y diverso de este oficio que exige en el mundo editorial una mayor preparación, formación y especialización en el área.

#### **El corrector:**

Detrás de toda obra, texto o edición de un libro, hay un trabajo previo y minucioso, llamado "corrección de estilo", donde el corrector se encarga de leer y revisar todo el manuscrito para así garantizar que exista un estilo óptimo y una ortografía perfecta de los textos. De esta manera, su participación es que se publique la obra sin ningún tipo de error gramatical.



Para esta profesión son necesarias algunas competencias lingüísticas, pero también es relevante que el corrector sea intuitivo, curioso y crítico, para determinar si los textos que está leyendo expresan y transmiten adecuadamente el mensaje que los autores quieren comunicar a sus públicos.

En este sentido, un corrector es aquel que cumple la siguiente tarea:

...corrige textos o pruebas de imprenta...revisa un texto, generalmente traducido, desde el punto de vista de sus contenido y de la propiedad del lenguaje empleado; es corrector de estilo, que revisa un texto, original o traducido, desde el punto de vista de la corrección lingüística, gramatical y ortográfica, y el corrector tipográfico, que lee las pruebas de textos compuestos para descubrir y enmendar los errores ortográficos y tipográficos de la composición. (Martínez De Sousa, 2004, p. 239).



El corrector de textos es un profesional que atiende aspectos referentes a las **obras escritas**, donde la forma como el contenido de los textos son su objeto de trabajo. Por ello revisa la ortografía, el uso de los signos de puntuación y la estructura gramatical. Además, se encarga de que los textos sean precisos en tanto a evitar redundancias y ambigüedades, y comprueba la cohesión y la coherencia de las ideas que lo componen.

#### Para Carmen Verde Arocha, un corrector:

...entiende que el libro es un todo y por eso hace énfasis en la cohesión y coherencia del discurso, en la estructura general del texto, tomando en cuenta que cumpla con las características y los requisitos del género en el cual está escrito. No todos los que escriben están preparados para corregir su trabajo, por razones tan variables como los escritores que existen en el mundo. Es indispensable que el corrector sea una persona que no tenga vínculos afectivos con el texto ni esté "enamorado" de él.

El corrector necesita tiempo y espacio para leer página por página. Es un error pretender corregir de un día para otro. Consulta diccionarios y textos de apoyo, se reúne con el autor o lo contacta para aclarar dudas. Debe leer y revisar el libro de principio a fin, deteniéndose en cada palabra como si quisiera habitar dentro de ella. Algunas editoriales, coordinadores o autores, para minimizar los costos de la edición, sacrifican la corrección, y esto se paga con un precio muy alto, porque disminuye la calidad del trabajo, conlleva al desprestigio y poca credibilidad en el medio editorial. (Verde Arocha, 2020, pp. 94-95).



Más adelante, la autora señala otros aspectos significativos acerca del corrector, que a mí parecer vale la pena mencionar, como:

Se nace corrector más allá de todos los estudios y la preparación que se exige para convertirse en un profesional de este oficio. Ser profesional universitario, tener cultura, conocer el idioma o la lengua en la que se trabaja, es necesario pero no suficiente. Hay una cualidad innata que debe tenerse, que se resume lo que se denomina el ojo corrector. Hay que tener esa agudeza desde la sangre para no flaquear ante la seducción de las palabras. He visto el caso de amigos que al salir el libro de la imprenta se han dado cuenta de errores tan graves como, por ejemplo, la ausencia del título de la obra en la portada, o que el autor o la autora aparecen sin el apellido. Se sabe que los llamados duendes de la imprenta son muy activos, pero un buen corrector sabrá apaciguarlos. (Verde Arocha, 2020, p. 96).



En ese sentido, el corrector o el arte de la corrección, si podemos mencionarlo de esa manera, demanda un proceso de optimización hacia el texto, siempre respetando el estilo del autor. Es importante que un corrector sepa a qué fuentes de referencias lingüísticas y lexicográficas remitirse según el tipo de texto que esté manipulando/revisando, para despejar así las dudas que puedan surgir, manteniendo una relación dialogante con el autor, por si se necesita reorganizar el texto.

### 02

## Tipos de corrector

Martínez de Sousa establece en su *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, las siguientes categorizaciones:

# Corrector de concepto

Especialista que revisa un texto desde el punto de vista de la propiedad en el uso de la terminología y la descripción de los procedimientos científicos o técnicos de que trate.

Persona que efectúa la corrección de estilo o revisión literaria de un texto original desde el punto de vista lingüístico, gramatical y ortográfico como desde el semántico y léxico.

Corrector de estilo

# Corrector ortográfico

Función de los programas de tratamiento de texto y compaginadores que contribuye a descubrir errores de composición y otros.

Persona que revisa las pruebas desde el punto de vista de la aplicación de las reglas tipográficas.

Corrector técnico

## Corrector tipográfico

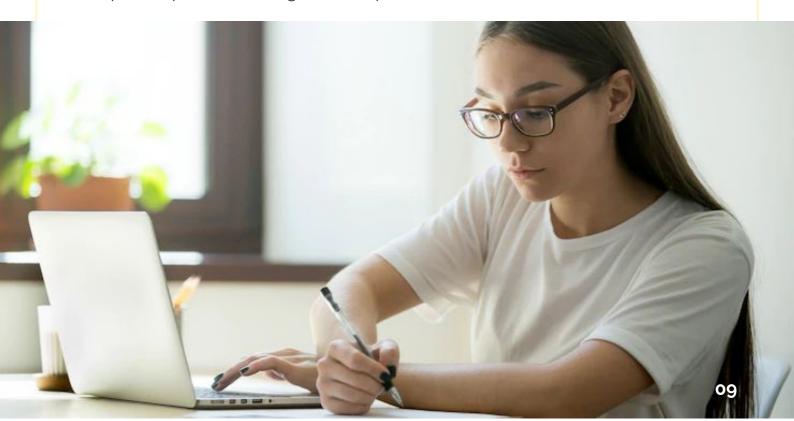
Especialista que revisa las pruebas tipográficas y señala las erratas producidas en el proceso de composición o cualquier otro error que el texto contenga. (Martínez De Sousa, 2004, p. 239).

Para especificar de manera más detallada algunos aspectos similares a los de arriba mencionados por Martínez de Sousa, tenemos los aportes en cuanto a los tipos de corrección o de correctores que menciona y desarrolla Verde Arocha y que, a continuación, citaré:

Corrección del contenido

Un corrector **evalúa** y **sugiere cambios** para que el texto posea **legibilidad**. Revisa la arquitectura y estructura del libro según su género e intenciones. Se asegura que lo escrito en el texto tenga correspondencia con lo que quiso decir el autor.

Señala interrupciones, digresiones, rupturas en el discurso e informaciones cruzadas. Ordena y señala las ambigüedades no deseadas. Asegura la exposición clara y ordenada de las ideas. Examina el uso correcto de los términos técnicos y conceptuales. Supervisa que el tiempo, la voz y el mensaje en el contenido sean coherentes con lo que quiere transmitir el autor. Señala los fragmentos poco comprensibles que el autor puede mejorar. Advierte acerca de vacíos, baches y lagunas en el contenido. Verifica originalidad y autenticidad de los conceptos y temas tratados. Advierte al autor de aquellos párrafos o fragmentos que no son de su autoría.





Respeta la forma de escribir del autor. Sugiere correcciones sin alterar el contenido del texto.

Corrección de estilo

Limpia el texto de errores tipográficos, de ortografía, de redacción, de acentuación, de puntuación, de gramática, de datos incorrectos, nombres mal escritos, repeticiones, lugares comunes, imprecisiones, cacofonías, tono, figuras retóricas, etc. Discrimina que el nivel de formalidad del texto sea consistente con la temática y la intención del autor. Uniformiza la expresión del autor. Coteja correcciones. Consulta al autor cada una de sus dudas. Entrega al autor para que revise y haga las correcciones sugeridas. Esta corrección es anterior al diseño y a la diagramación. Se realiza cuantas veces sea necesaria, si hay presupuesto para ello.

Corrección ortotipográfica

Se ocupa del estudio y aplicación de los **principios tipográficos** de estética, funcionalidad, legibilidad y comunicación eficaz en la escritura de un texto que está sometido a impresión.

El corrector corrige junto al diseñador gráfico editorial. Realiza la corrección en las pruebas tipográficas (texto diagramado o compuesto). Aplica correcciones tipográficas y de formación. Revisa el libro ya compuesto por líneas, páginas y blancos incorrectos. Garantiza una tipografía compacta y de fácil lectura. Cuida la uniformidad del estilo. Se centra en corregir las normas de alineación, mecanismos y grafías de remisiones, disposición de los párrafos (seguidos o aparte) y puntuación de las citas. Revisa los tipos de letras, su anatomía, variedades y aplicación según sea el diseño del libro. Corrige la grafía, composición, y disposición de apartados. Chequea la división y separación de palabras a final de línea. Elimina la partición de títulos. Armoniza los signos utilizados en los distintos tipos de notas. Supervisa el uso correcto de la acentuación de todos los elementos textuales. Aplica los distintos tipos de folios numéricos. La corrección ortotipográfica, por lo general, es responsabilidad de la editorial o del coordinador editorial, pues su normativa y criterio de usos puede variar de una editorial a otra. El autor debe estar presente cuando se hace este tipo de corrección para que se corrija cada uno de los señalamientos. (Verde Arocha, 2020, pp. 97-99).



Vale decir, aparte de lo esgrimido por la autora, cualquiera que sea el tipo de corrección, el rol que se ejerce en este medio lo que busca entre otras razones, es contribuir y reforzar los elementos vinculados a una **óptima elaboración gramatical** del discurso presente en los textos, y que se asuma una conducta consciente de lectura crítica, en tanto se pongan en práctica métodos sistematizados para ordenar el cuerpo de la obra escrita, por ello la importancia en esta etapa de la edición, seguir las directrices que aporta la bibliografía especializada sobre la materia y del cómo llevar a cabo esta tarea en las imprentas y fuera de éstas.



### 03

#### Tareas del corrector

Las tareas del corrector están determinadas por **cómo se caracteriza** o por cómo está conformado el ámbito editorial de la organización, institución, proyecto cultural, asociación e incluso la inspiración individual del editor. Estas tareas o funciones del corrector, según Alicia María Zorrilla, forman su trabajo específico, que radica en:



El corrector no debe cumplir, desde ningún punto de vista, la función de "coautor". Por razones éticas, debe respetar siempre el texto presentado por el autor, a quien consultará tantas veces cuantas fueren necesarias. Su labor debe ser objetiva; no puede realizar correcciones de acuerdo con su gusto o con su estilo personal.

Su trabajo específico reside en corregir errores que corresponden a los siguientes aspectos: gráfico (puntuación, ortografía, mayúsculas, minúsculas, etc); morfológico (género, número, conjugación verbal, etc); sintáctico (concordancia, régimen, etc); semántico (repeticiones, ambigüedad, etc) y léxico (galicismos, anglicismos, italianismos, neologismos, etc).

Ser corrector no significa solo leer y corregir, sino también fundamentar las observaciones realizadas-en caso que el autor lo requiera- de acuerdo con una bibliografía especializada y actual. El saber con precisión cada una de las normas sobre la base de las cuales corrige revelará su auténtica profesionalidad.

No debe introducir otras correcciones en el texto después de haber conversado con el autor acerca de las ya señaladas. No puede poner en tela de juicio la idoneidad del autor respecto de los contenidos o de las características de su estilo. (Zorrilla, 2009, p. 135).

Para Tavares Lourenco, las tareas de un corrector estriban en la **revisión** y **corrección** de contenidos y formas de originales de libros y otras publicaciones, a fin de lograr la calidad del material que va a la imprenta. El autor destaca entre las funciones asociadas a la corrección de publicaciones, las siguientes:



Corregir la ortografía, la gramática, la sintaxis, la ortotipografía, el estilo, el formato de texto y la precisión fáctica del texto de un periódico o de un libro antes de que pasen a la etapa de composición tipográfica.

Realizar una revisión literaria (estilo y contenidos) únicamente en los casos que le sean indicados y utilizando el manual de estilo como soporte para tal efecto.

Analizar textos escritos, no solo desde el punto de vista de la ortografía y la gramática, sino también con el objetivo de señalar sugerencias para mejorar la estructura del texto.

Colaborar en la elaboración de catálogos y normas para la editorial.

Elaborar sinopsis y resúmenes de publicaciones realizadas, así como la redacción de otros textos para la editorial dirigidos a su promoción, difusión o para información al público. (Tavares Lourenco, 2019, p. 50).

De acuerdo a estas funciones donde se señalan las competencias que debe ejercer un corrector en el mundo editorial, más lo que supone evidenciar los atributos de su destacada especialización en cuanto a ser poseedor de un "extenso" repertorio de conocimientos, una formación literaria y gramatical. El corrector le corresponde asumir y extender su mirada sobre otros procesos que no son estrictamente formales donde debe ceñirse a técnicas y normativas correctivas y de forma, sino que el reto descansa en saber tener una experticia e incluso intuiciones en cuanto a las posibles expectativas de los lectores potenciales, del pensamiento del escritor que genera contenidos para públicos, como también conocer sobre los entornos sociolingüísticos donde se desarrolla y expresa culturalmente la escritura y la lectura.



Desde otra perspectiva más explícita o técnicamente más amplia, Zorrila (1999), a mí modo de ver y de manera muy elocuente y significativa, plantea en su libro treinta y dos aspectos que un corrector debe trabajar en un texto. Estos son:



Oraciones muy extensas.



Uso erróneo de los conectores (sin embargo, en cambio, por el contrario, es decir, sobre todo, en efecto, por ejemplo, etc.).



La puntuación (signos de puntuación y signos auxiliares de puntuación. Por ejemplo, si el trabajo contiene cifras con decimales, se observarán con gran cuidado, pues una coma mal colocada puede alterar el texto).



La correlación de los tiempos verbales.

Las repeticiones innecesarias.



La rima entre palabras (en textos en prosa).



El uso del artículo.



El empleo de barbarismos (arcaísmos, neologismos, pleonasmos, solecismos, vulgarismos, extranjerismos: galicismos, italianismos, anglicismos, germanismos, etc.).



El uso del gerundio.



Los casos de laismos, leismos y loismos.



El orden de las palabras en la oración.



El uso de las preposiciones (¿faltan o sobran?).



El uso de mayúsculas y minúsculas.



La ortografía (si una palabra tiene doble grafía y el autor usa las dos formas: reuma-reúma; el corrector optará por una para unificar).



La división de las palabras al final de las líneas.



La concordancia entre el sustantivo que cumple la función de sujeto del verbo.

La concordancia entre sustantivos y adjetivos.



La concordancia de los pronombres le-les (objeto indirecto) con el objeto indirecto de la oración.



Presentación de los títulos.



Presentación de los subtítulos.





Los tipos de letra (por ejemplo, si destacamos una palabra con negrita, es innecesario el uso de comillas).



Revisar los nombres propios extranjeros.



Observar cómo aparecen en el texto las palabras extranjeras.



Los títulos de obras en otros idiomas con su correspondiente traducción entre paréntesis.



Las citas colocadas a pie de página (correspondencia de los números voladitos con el concepto que aparece en el cuerpo del escrito; verificación de la completitud de las citas).



La repetición innecesaria de la misma cita en distintas páginas del trabajo.



Citas muy extensas (el corrector hablará con el autor para realizar –con autorización- un resumen de esas citas; el objetivo es ahorrar espacio).



La repetición innecesaria de la misma definición en distintas páginas del trabajo.

Verificar el exacto significado de cada palabra, pues muchas veces se usa un término con el significado de otro. Es común, por ejemplo, esta oración: Aseguran que el correo electrónico ya suplanto al teléfono. Corrección: Aseguran que el correo electrónico ya reemplazó al teléfono.



El uso de las abreviaturas (en un texto, las palabras deben abreviarse siempre de la misma forma, aunque existan para ellas dos o más abreviaturas correctas).

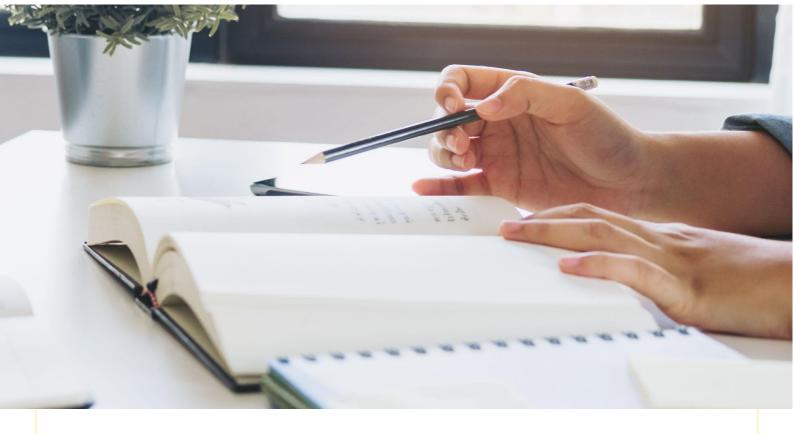


El uso de las siglas (en el trabajo, deben usarse siempre las mismas siglas).



Las figuras o las ilustraciones (Si la obra contiene figuras o ilustraciones, deberá observarse que no falten o que no aparezcan fuera de su contexto). (p. 137).





Es de hacer notar y como complemento de lo arriba expuesto, la tarea de la corrección de textos orienta su mirada y su ejercicio desde distintas perspectivas, donde...

Por ejemplo, los fundamentos de las teorías y estudios lingüísticos que estudian el lenguaje en uso y que toman como unidad de análisis el texto y sus enunciados, abordan el lenguaje de la obra en revisión, como un tipo de comportamiento para estudiarlo en relación a su contexto, es decir; con los principios extralingüísticos que regulan su uso en la comunicación.

Hasta allí puede llegar parte de la tarea de un corrector, sin que esto implique que una reestructuración sustantiva de lo escrito por el autor, pero puede servir de **mediador**, **asesor u orientador** una vez que entre en diálogo con los autores y lleguen a consensos en cuanto a la limpieza, armonía y estilo del texto que se va publicar y luego comunicar ante la mirada de los consumidores finales que son los lectores.

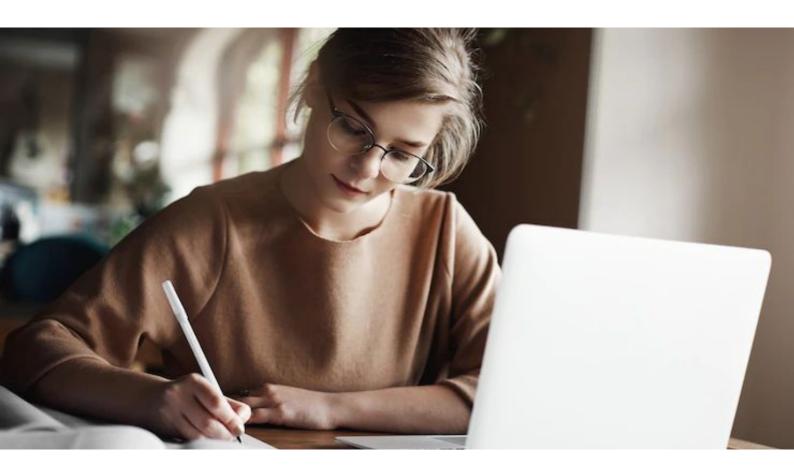
## CIERRE

Como conclusión y aporte se pueden considerar los siguientes aspectos:

Se introdujo una breve reseña histórica de los orígenes del corrector a partir del impacto y aportes culturales que dejaron como legado y patrimonio las diferentes sociedades en la antigüedad.

Se contemplaron diversos enfoques y miradas conceptuales alrededor de la figura o profesión del corrector.

Seguidamente, se hizo énfasis en la importancia que guardan los distintos **tipos de corrector**, con especial atención en el corrector de contenido/concepto, corrector de estilo y corrector ortotipográfico.



Finalmente, se describió el amplio y diverso papel y las **funciones** que ejerce el corrector en la producción editorial, así como su intervención y rol dialogante con las obras, textos y creaciones del autor, con miras de garantizar en ese proceso, el control de calidad de las ediciones y publicaciones.





Letropia. Soluciones en letras (2016). *Breve repaso por la historia del corrector de textos*. https://www.letropia,net/historia-delcorrector/

Martínez De Sousa, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Ediciones Trea, S.L.

Tavares Lourenco, R. (Coor.) (2019). El estilo de abediciones. Cómo ponemos nuestros libros en tus manos. Abediciones. Colección Cátedra.

Verde Arocha, C. (2020). *Cómo editar y publicar un libro. El dilema del autor.* Abediciones. Colección Cátedra.

Zorrilla, A. (2009). *Normativa lingüística española y corrección de textos*. Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios. Litterae.

### Bibliografía sugerida

Tavares Lourenco, R. (2017). *Procesos Editoriales. Fundamentos de la producción editorial de publicaciones unitarias, periódicas y digitales.* https://procesoseditoriales.blogs.sapo.pt

